

ESTADO DEL PROGRAMA CE3X COMO PROCEDIMIENTO RECONOCIDO PARA CERTIFICAR EDIFICIOS DE NUEVA PLANTA

A fecha de hoy, el estado del programa CE³X como procedimiento reconocido para certificar edificios de nueva planta es el siguiente:

- Está pendiente la reunión de la Comisión Asesora para la Certificación Energética de Edificios, dependiente del Ministerio de Industria en la que se aprobarán, entre otros:
 - La nueva versión de las herramienta Líder y Calener, adaptada a los cambios del Documento Básico de Ahorro de Energía.
 - Un Reglamento nuevo para la aprobación de otros procedimientos de Certificación Energética de Edificios. Actualmente hay numerosas solicitudes de reconocimiento de documentos.
- La empresa Efinova, desarrolladora del programa CE³X presentó la solicitud para el reconocimiento como herramienta para certificar edificios nuevos, sin embargo:
 - Hasta que la Comisión Asesora para la Certificación Energética de Edificios no apruebe el Reglamento, que fijará la documentación a presentar, no es posible reconocer ningún documento.
 - Cuando se apruebe el Reglamento, la Comisión Asesora para la Certificación Energética de Edificios valorará la documentación presentada por todos los solicitantes y, en el caso que no se ajuste a dicho Reglamento, se deberá aportar nueva documentación para su consideración técnica.